



REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA



22 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS REGISTRADAS

- ✓ 9 candidatos a gobernador
- ✓ 189 candidatas/os a alcaldes
- ✓ 134 candidatas/os a asambleístas departamentales
- ✓ 1204 candidatas/os a concejales municipales

En Cochabamba[1], el monitoreo evidencia un déficit de información electoral accesible: ni la página web del TED ni sus redes sociales publicaron datos sobre la presentación de demandas de inhabilitación, supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos o sobre causales de inhabilitación. Si bien la información en difundida en Facebook fue clara, no incluyó orientación sobre causales de inhabilitación ni publicaciones en idiomas originarios.

Las principales dificultades identificadas se relacionan con la falta general de contenidos tanto en la web como en redes, lo que afecta la transparencia y oportunidad informativa del proceso electoral. En paralelo a esta limitada estrategia de comunicación, Cochabamba presenta un volumen elevado de candidaturas para las Elecciones Subnacionales 2026: 1.536 candidaturas de las cuales 675 son mujeres (43,9 %) y 861 hombres (56,1 %). La ausencia de información clara y accesible por parte del TED limita la capacidad de la ciudadanía y de las organizaciones políticas para realizar seguimiento, ejercer control social y garantizar paridad sustantiva en la competencia electoral.

[1] La Fundación Jubileo solicitó al TED de Cochabamba un enlace técnico para canalizar consultas y requerimientos de información; sin embargo, no se ha obtenido respuesta de parte de la institución.

Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

REPORTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

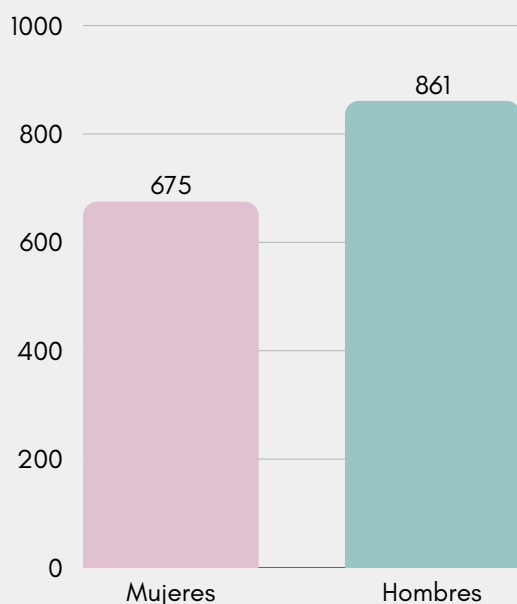


TOTAL CANDIDATOS HABILITADOS POR ORGANIZACIÓN/ALIANZA POLÍTICA

(publicadas el 9 de enero)

PARIDAD DE GÉNERO

Cochabamba registra 1.536 candidaturas habilitadas, de las cuales 675 corresponden a mujeres (43,9 %) y 861 a hombres (56,1 %). La participación femenina es significativa, pero aún insuficiente para alcanzar una paridad sustantiva, especialmente en titularidades.



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 9 de enero de 2026.

SIGLA	MUJERES		HOMBRES	
	TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
ADN	5	2	5	2
FRI	24	18	30	14
PDC	29	18	33	23
UN	7	2	9	4
U.P.C	2	1	3	1
MTS	50	27	67	34
FAP	2	2	2	1
CREE	0	0	1	0
NGP	48	37	77	29
UNPA	2	2	3	1
LIBRE	11	9	19	8
UNE	6	4	8	8
PPS	1	2	2	0
PATRIA-UNIDOS	48	38	67	43
SOLUCIONES-CON-TODOS	52	37	73	49
APB-SUMATE	19	8	34	13
TU	2	2	1	1
F-S	2	1	13	0
A-UPP	30	24	30	24
UNIDOS-	32	24	38	16
NI	27	16	48	25
ARI	2	0	1	1
TOTALES	401	274	564	297
	675		861	
TOTAL CANDIDATOS EN COCHABAMBA	1536			

* Candidaturas inhabilitadas por cancelación de personería jurídica.